



EXP-UNC:0030601/2010

VISTO

La solicitud de efectuar un nuevo llamado a colaboradores alumnos y egresados en el seminario electivo no permanente "Problemas Epistemológicos del Neuropsicoanálisis"; y

CONSIDERANDO

Que el profesor del seminario solicita realizar una inscripción fuera de término para colaboradores alumnos y egresados.

Que las razones invocadas son pertinentes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el llamado a colaboradores alumnos y egresados en el seminario electivo no permanente "Problemas Epistemológicos del Neuropsicoanálisis" a cargo del Lic. Aarón Saal.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

378

LIC. AARÓN SAAL
SECRETARÍA DE FACULTAD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA